

EL COMERCIO.

AÑO II TRIM. I.

GUAYAQUIL, MARTES 6 DE JUNIO DE 1876.

NÚM. 115.

AVISOS.

Un solar en venta

Se ofrece un situado en la calle real donde existió el antiguo café "La Democracia", de 16 1/2 varas de frente y 30 y tantas varas de largo. Para mas pormenores como para su venta pueden entenderse con Anjelá Jado en casa de la señora Zolla Camba.
Guayaquil, Junio 5 de 1876.

Aviso.

El señor Andres Hermoso ha vendido a la señora Rosario Guala una casa situada en Ciudad-vecija. Lo que se pone en conocimiento del público, para proceder a la inscripción.
Guayaquil, Junio 5 de 1876.
GUZMAN Y MERIZALDE.

Contratos.

Don Natividad Guzman ha vendido a Don Inocente Gouzabai, un Pozo de agua dulce en el paraje denominado "Pozos de arriba" en la parroquia del Morro por 419 pesos.—Don Pedro Valverde ha vendido a doña Rosa Jaalín su derecho ó parte que tiene en una casa y solar, y que heredó a su finada madre doña Dolores Ríos cita en esta ciudad al otro lado del estero "San Carlos".—Don Romualdo Escalante ha hipotecado a Don Jerónimo del Peso una casa en el sitio de San José de Amon, una acción en un pozo en el mismo sitio, y una acción de sitio y un pozo en el denominado Manantial de Bajadas: todo en la jurisdicción del Morro.
Guayaquil Junio 5 de 1876.

J. A. JALON.
Escribano público.

Aviso

El señor Aniceto Martillo ha hipotecado a favor de los señores Juan Francisco Acuirre y Canueva mil ciento cuatro marcos de cacao cargados en tierras propias, fincadas en el sitio denominado el "Limón", jurisdicción del cantón de San José, por escritura celebrada en 17 de Mayo de 1876.

DUELO.

Los deudos de la finada Señora Doña JEAN AVILES viuda de Densa (Q. E. F. D.), avisan á sus amigos, que el duelo se recibe por tarjeta.
Guayaquil, Junio 6 de 1876.
v.—2. n.—114.

AVISO MUNICIPAL.

LOS PARTICULARES QUE, EN EL COBRO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, SE CREDIERAN PERJUDICADOS, POR HABERSE MEDIDO MAL EL FRENTE DE LOS EDIFICIOS QUE LES PERTENECEN Ó POR LA CLASIFICACION QUE DE ELLOS SE HAYA HECHO, PODRÁN RECLAMARLO HASTA EL DIA 20 DE LOS CORRIENTES, ANTE LA JEFATURA POLÍTICA DEL GANTON.

GUAYAQUIL, JUNIO 6 DE 1876.
El Secretario.

TIENDA DE LA CAMPANA
[Situada bajo el Reloj Público.]
DE VENTA:

Manteca de primera clase á razon de dos reales libra (comprando cinco ó mas libras)
Comino español muy fresco 1/2 2 reales libra
Pimentón cresta..... 2 id. "
Idem de olor..... 3 id. "
Jamonés americanos..... id. "
Jabon de familia 1 real cada libra.
Idem económico á real " pan.
Mantecquilla de primera clase 3 reales libra.
Kerosene americana DE TOREILLO á 5 pesos cada 10 galones.
Idem por galon 7 reales.
Id. botella 11 real.
Guayaquil, Junio 2 de 1876.
v.—8. n.—114.

CAUCHO! CAUCHO! CAUCHO!

En la TIENDA DE LA CAMPANA situada bajo el Reloj Público se compra caucho de buena clase á razon de 27 pesos quintal.
Guayaquil, Junio 2 de 1876.

Medicamentos de Grimault y Ca.
DE PARIS.
Deposito en la Botica del Comercio y demas acreditadas de Guayaquil.

AGUA MINERAL FERBUGINOSA

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.
Vertiendo una cucharada de los Polvos Ferro-mangánicos de Burin du Buisson en un vaso de agua, se obtiene inmediatamente un agua gaseosa y ferruginosa que constituye una bebida sumamente agradable en la que se hallan corregidos todos los principios nocivos que pueda contener el agua.

PASTILLAS PECTORALES

DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL
DE GRIMAULT Y C^a, farmacéuticos en PARIS.
Todas las pastillas pectorales que hoy día están en boga, contienen ópio y de consiguiente son irritantes. Las de lechuga y laurel real no tienen ni rastro de ópio, y al mismo tiempo que son mas calmantes que todas las demas, no ejercen acción alguna irritante en los niños, ni en los adultos. Curan rápidamente, con leche, la tos, los resacaos, los catarros, las irritaciones del pecho, los ahogos, y alivian prodigiosamente el asma y las ronqueras.
Depositos en Guayaquil: J. PAYRE, Botica del Comercio y en las principales Boticas.

CIGARRILLOS INDIOS DE CANNABIS INDICA

DE GRIMAULT Y C^a, farmacéuticos en PARIS.
Todos los especificos empleados hasta el día para aliviar el asma y las afecciones de las vías respiratorias, tienen por base sustancias tóxicas que dejan una gran pesadez sobre el cerebro, y cuya influencia sobre la inteligencia y la salud en general es sumamente perjudicial. Las propiedades del principio activo del cannabis de Bengala que contienen nuestros cigarrillos, son tan admirables, que apenas se han aspirado algunas bocanadas de su humo se nota ya mayor facilidad en la respiración, menos ahogos, en una palabra, un alivio tan completo como rápido é inofensivo, pues nuestros cigarrillos no contienen principio tóxico alguno. Son pues estos cigarrillos el único remedio seguro y que puede recomendarse con toda confianza contra el asma, los catarros nerviosos, la laringitis, y en general contra todas las enfermedades de las vías respiratorias.

HIERRO del Doctor GIRARD

(PROTOXALATO DE HIERRO) APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.
La Academia de Medicina de Paris es uno de los cuerpos sabios mas avaros de recomendaciones y de estímulos, tanto que hace ya algunos años que ningún medicamento nuevo habia podido conseguir su aprobación. Los tres médicos seban pues acooger con marcada benevolencia las pocas preparaciones que han merecido tan alta distinción y creemos prestarles un verdadero servicio estrucando lo siguiente del Boletín de la Academia.
"La Academia juzga que el protoxalato de hierro presentado por el doctor Girard, está llamado á prestar grandes servicios á la terapéutica, pues posee la propiedad nueva de no restringir, y siendo casi insípido, es tomado con gusto por los enfermos, y cura radicalmente, en dosis de 10 á 20 centigramos diarios, la clorosis, la anemia, la histeria, y todas las afecciones que reconocen por causa la pobreza de la sangre.
Además es un remedio que favorece y devuelve rápidamente las fuerzas perdidas por las convalecencias á las debilidades de temperamento.
Depositos en Guayaquil: J. PAYRE, Botica del Comercio y en las principales Boticas.

ANTIGUA PELUQUERIA DE G. MASCAROS HOY DE L. AFFRE.

Se avisa al público que en este establecimiento se halla la conocida RELOJERIA, en la que trabaja Mr. Pottier, recomendado ya por la prensa de varios países, en general, y de Guayaquil en particular.
Por uno de los últimos vapores he recibido un completo juego de instrumentos, con el que podré satisfacer los deseos de las personas que me ocurren en el ejercicio de mi profesión, por exigentes y difíciles que sean.—Además me encargaré de relojes—campanarios, de la colocación de los mismos, del arreglo de cajas de música, &c. &c. todo con prontitud, á precios módicos y garantizando mis obras por el término de un año.
L. AFFRE.
v.24 —80 113.

Aviso Municipal.

Ante cuando por resolución del muy Ilustre concejo cantonal se ha suspendido el uso de las calles, por cuenta del municipio, los particulares están en el deber de erogar la cuota correspondiente hasta el mes de abril, esto es, por todo el tiempo en que el servicio fue hecho por los respectivos agentes de la municipalidad.

Hotel 9 de Octubre.

Se vende el muy acreditado hotel de este nombre. Su situación, el crédito de que goza y su esmerado servicio, hacen de este establecimiento un verdadero negocio. Para tratar verse con el que suscribe dueño de dicho hotel.
Guayaquil, Mayo 23 de 1876.
FRANCISCO PACHECO.
v.—8. n.—111.

BOTIJAS VACIAS.

Tiene de venta Tomás Ecolanito.
L. C. STAGG Y CA.
Sucesores de G. OBARRIO Y C^a
han trasladado su almacén frente al Correo, en los bajos de la casa del Dr. F. X. Aguirre.
Guayaquil, Diciembre 14 de 1875.

Importante!!

LECHE DE BURRA!!!
El mejor remedio para las enfermedades del pecho, para robustecer á las personas débiles!!!
En el establecimiento, llamado la "fabonería" situado en las afueras de la ciudad, en la calle del Nueve de Octubre, se vende LECHE DE BURRA á un real el vaso. Es un pasajo higiénico y salubre, dirijirse por las mananas á pie.
Ocurrid! Ocurrid!!
v.—8. n.—107.

Profesor de idiomas.

Don Juan Sylvester, Hotel de la Concordia en español, inglés, francés, alemán, griego, ruso, polaco y hebreo.
Guayaquil, Mayo 23 de 1876.
v.—4. n.—112.

El profesor don Juan Sylvester, (graduado en Sappetersburg y Paris), por motivo de su salud, se ausenta por uno ó dos meses y despues piensa volverse á esta ciudad. Es de naciön Polaca y enseña los idiomas que en aviso anuncia. Tambien se compromete enseñar cualquier de sus idiomas sea francés, inglés, alemán, ruso, polaco, griego, latín, árabe ó hebreo en seis meses. Los precios son como sigue: 12 lecciones al mes 20 pesos fuertes; ó todos los dias una hora diaria 30 pesos. ENRETA VIOLIN.—Hotel de la Concordia, Guayaquil.

A lo mas bello.

En el establecimiento de Fotografía y Pintura hay un lindo surtido de vistas del Ferrocarril de Yaguachi y orillas de su pintoresco rio; tambien de Guayaquil, Quito y sus pueblos y una infinidad de tipos de salvas del Oriente, á mas dos hermanos sistemas de Retratos el uno JUEGO DE LUZ y el otro ESMALTE este segundo aplicable hasta las planchas antiguas.

TARIFA.

Retratos comunes docena..... \$ 3
Idem id. media id..... 2 reales.
Idem id. copia..... 6
Idem esmaltados docena..... 6 id.
Idem id. media id..... 3 1/2 id.
Idem id. copia..... 4 id.
Idem Juego de Luz sin esmalte docena..... 6
Idem id. media docena..... 4 id.
Idem id. id. copia..... 4 id.
Idem de niños hasta 7 años docena..... 6
Idem id. id. media docena..... 4
Guayaquil, Mayo 30 de 1876.

JULIO BASCONES.
Pintor y Fotógrafo.—Calle del Teatro.
v.—4. n.—113.

Interesante.

Los herederos del señor Don José Rites han resultado vender la casa que poseen en la calle del Astillero, con notables ventajas para el comprador; comprendiendo en la venta un espacio solar que se halla contiguo á la casa. Este edificio se encuentra en buen estado y ofrece las comodidades suficientes para una familia numerosa. La venta se efectuará por menos del avalúo que se ha hecho del inmueble, y las proposiciones para este negocio deberán dirijirse á la señora Carmen Coello viuda de Rites, que está plenamente autorizada para el contrato.
Guayaquil, Mayo 9 de 1876.

En Babahoyo

se vende la casa de Flavio Estrada, recientemente construida con maderas sólidas; está situada en la ciudad-nueva y tiene muchos cuartos, tiendas, patio, traspaso y un hermoso baño; los arriendos producen \$ 125 mensual sobre el capital invertido.
Para tratar verse con el dueño en la misma casa.
v.—20. n.—105.

Se notifica por este aviso a los señores del Guayas que tienen casas en esta población, or denen a sus apoderados ó encargados sean nautipuntales y escripionos en pagar mensualmente y aun lo que deben desde años atrás la cantidad del alumbrado publico hasta el mes de Marzo último.
Babahoyo, Abril 19 de 1876.
EL TESORERO MUNICIPAL.
v.—16. n.—102.

Aviso.

Se venden unas partes de sitio cultivadas de cacaoales en los comrados, Caguangua, Playa y camitio, Cerro de gusano, Cassa viejas, y Potrerillos, Misumundo, y Malvar situadas en la jurisdicción del estero de Vines, los que quieren comprar algunas de ellas pueden tocar con el señor Manuel María Cervallón, en esta ciudad.



En el almacén del que suscribe, se realizan artículos del mejor gusto, á precio de factura.

OCURRID!

Juan Manuel Venéguas.

Ojo!!! Ojo!! Ojo!!!

en el almacén de L. C. STAGG Y C^a situado frente al correo, se encuentra en venta un surtido de máquinas de coser.

desde \$ 15-hasta \$ 90
CON TODOS SUS UTILES CORRESPONDIENTES.

NOTA.—Las máquinas de pie tienen accionadores, ribetadores, dobbladores, trezadores, alforadores, acoladores y fruncidores que se dá gratis.
v.—20—n.—80.

Estero Salado.

La empresa del Salado tiene la cantidad de BURRAS suficientes, para abastecer á todas las personas que necesitan tomar esa leche.
La leche diariamente desde las 6 á las 10 de la mañana y no faltará por ningún motivo. Así es que el que la necesite, tiene la seguridad de encontrarla.
La Empresa necesita dos Yeguas recién paridas y que sean mansas.
Guayaquil, Mayo 20 de 1876.
v.—3. n.—113.

ALERTA!

Lo barato sale caro, y tan caro; que no es asi como quiera.

THOMAS GILBERTH

Baratos

se arriendan los altos ó bajos de la casa de los señores Cuadra situada en el primer puente de esta ciudad; cuyos departamentos quedan á la mejor comodidad que se puede desear para una familia.
En el almacén "La Estrella del Norte" se da la el precio.
Guayaquil, Mayo 9 de 1876.
v.—8. n.—107.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Junio 6 de 1876.

EL PERIODISMO.

La prensa, es el barómetro de las situaciones políticas de un pueblo; esa fecunda creación que ha dado tanta luz al mundo, entre sus muchas aplicaciones, una de las más importantes es, que ha llegado a ser el contrapeso del poder, de las influencias y de las intrigas. Al abuso de la fuerza, opone la publicidad, esa publicidad terrible que no deja un punto oscuro en el cuadro de la vida social. Y así, como cuando interviene en la vida privada, cuando insulta con procaacidad y desvergüenza, cuando bajo el velo del anonimato se introduce hasta dentro de las fronteras vedadas, es un arma de mala ley, es alevosa e indigna de su elevada misión, así también cuando juzga las situaciones públicas, cuando analiza los actos de los funcionarios públicos, cuando es el intérprete de la justicia y del derecho, cuando es independiente, y aplaude lo bueno y censura lo malo, la prensa es la gran tribuna de las naciones, el rayo que desprendiéndose de un foco de luz pura y esplendente, va iluminando con suave luz las situaciones, los hechos y los hombres.

La prensa es, según la expresión de Sieyès, un sexto sentido, concedido a los pueblos modernos. Ningún funcionario, que proceda rectamente, debe temer a la prensa; como no debe temer a la luz. El pueblo que es el juez, tiene buen sentido para hacer justicia. Quien teme la publicación de un hecho, es porque cree que lo que ha hecho, no es bueno.

Y así como no debe temerse, también debe escucharse. La prensa es la voz inmensa del pueblo, el juicio de la sociedad; una voz aislada es un átomo; compacta, unida, uniforme, es un mundo. Es, "como dice Marrast," la que distingue las relaciones entre los miembros de la familia nacional, horizontes vastos y armoniosos entre los ciudadanos, la orfandad inmensa que ondea sobre un pueblo, para recordarle la afinidad que le acerca, la solidaridad que liga; es el eco de la expresión general que enseña, que pasa del hecho conocido y actual a otro contenido en el porvenir."

Cuando el eco de la prensa, resuena en todas partes, uniforme y vibrante es porque tiene un buen origen. Jamás la armonía sale de notas mal combinadas. La armonía en la música, es lo bello para el oído; la armonía en los colores, es lo bello para la vista; la armonía en la prensa, es la verdad para la razón.

Un hombre puede engañarse en sus apreciaciones y en sus juicios; un pueblo es más difícil que se engañe. La Lógica nos enseña que el testimonio humano, es un origen de verdad.

En todas las naciones del mundo, es la prensa por eso, la gran palanca del pueblo; cuando ella habla toda la máquina se mueve; cuando está acorde, es la primera de las potencias. Se la considera como una de las primeras entidades; ella discute los intereses económicos y sociales; juzga, y analiza, se ocupa de todas las necesidades, provoca reformas; todo lo que se relaciona con el bien estar de la nación es estudiado bajo todos aspectos, y de allí provienen esos elementos de prosperidad que son los que forman la verdadera riqueza, el verdadero progreso, el verdadero porvenir de los pueblos.

La prensa habla y se la escucha. A manera de un ser vivo, que piensa con mil cabezas, por sí sola abarca una situación y la salva. Pero se la escucha porque raciocina; se la oye, porque razona. Nada de personalidades, nada de injurias; no se ocupa del hombre, se ocupa de la idea. Y por eso la idea triunfa.

Entre nosotros, tristeza da decirlo, la prensa, no es una potencia, es una nulidad. El periodismo está en su

infancia, y no debiera estarlo; si somos de ayer, de la misma época es Chile, y la prensa en Chile, es un elemento poderoso; de ayer también es el Perú, y cien periódicos se derraman por toda la extensión de la República; de ayer es Colombia, y no hay pueblo alguno de importancia que no tenga algún diario.

Pero no tenemos hábito, y es preciso crearlo. Millares de tentativas abortan, y esto retrae; muchísimos periódicos nacen, pero pronto se ahogan, ahogando también la buena voluntad de los que emprenden en tan noble tarea.

Y la razón de esto es muy sencilla. No hay periodismo entre nosotros. Las pocas hojas periódicas que salen a luz, tocan apenas, desfilan cuando mas una que otra cuestión, y esto cuando es muy importante, y de la que no es posible prescindir, y después se deja aquello. No se profundizan las cuestiones, no se estudian esmeradamente, y de aquí proviene que apenas se dá importancia al periodismo. No hay costumbre de respetar lo que se dice por la prensa, porque la prensa entre nosotros no ejerce la noble misión a que está llamada; Cuantas cosas hay, que deben ocupar las columnas de las escasas hojas periódicas que circulan en la República! Administración, bancos, reformas, creación de nuevas instituciones, comercio, industria, empleo de las rentas públicas, medidas para el progreso en el porvenir.

Necesario es pues que la prensa se ocupe de todas estas cosas; que las buenas plumas ilustren las cuestiones y que se hagan esfuerzos para que la prensa sea entre nosotros, como en otros países una potencia. un juez imparcial, un consejero acertado, un sexto sentido en fin para los pueblos, según la feliz expresión de Sieyès.

CRONICA EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, mayo 17 de 1876.

Con importantes ceremonias se abrió en Filadelfia el miércoles 10 del corriente la Exposición Internacional, conmemorativa del centésimo aniversario de la Independencia de los Estados Unidos.

El presidente Grant, los miembros de su Gabinete, del congreso federal. Majistrados de la Corte Suprema Federal, miembros de la Legislatura de Pensilvania, representantes de los Gobiernos extranjeros y de los diferentes Estados de la Unión ocupaban asientos en una grande plataforma erijida especialmente para ellos. Hallábase presente el emperador del Brasil Don Pedro II como huésped especial y ocupaba un asiento inmediato al del Presidente de los Estados Unidos.

Después de una oración rezada por el obispo Simpson [metodista] y de la ejecución de la Oda del Centenario [música del maestro Wagner] el presidente de la Comisión del Centenario, hizo formal entrega de los edificios a la comisión de la Exposición, cuyo presidente el general Joseph B. Hawley tomó la palabra y dijo dirigiéndose al Presidente de los Estados Unidos.

Señor Presidente: Hago cinco años que el presidente de los Estados Unidos declaró que sería oportuno conmemorar la terminación del primer siglo de nuestra existencia nacional, exhibiendo nuestros productos, su grado de desarrollo y el de sus progresos en las artes bienhechoras del jénero humano: y 5 años q' ordené en 1871, en Filadelfia, se celebrara bajo los auspicios del gobierno de los Estados Unidos, una exposición de artes, manufacturas y productos americanos y extranjeros. Para poner en práctica las leyes que debía gobernar la exposición, se instituyó la comisión del centenario, compuesta de dos comisionarios de cada Estado y territorio designados por sus gobernadores respectivos, y nombrados por el presidente. Creó además, el congreso, una corporación auxiliar nuestra: la comisión de Hacienda del centenario, que ha sobrellevado con noble fortaleza la pesada carga echada sobre sus hombros. La situación inquieta y alterosa que en estos últimos años ha cabido en suerte a la industria y a los intereses financieros del país han hecho más árdua la labor; pero aun confío en que el éxito obtenido provoque un juicio favorable.

El 4 de julio de 1875 se dedicaron estos terrenos a su presente uso; y veintim meses há se empezó la construcción de este

edificio en que nos encontramos. Los demás edificios, hasta el número de ciento ochenta, que hay dentro del recinto, se han erijido en el espacio de doce meses, hallándose concluidos todos los que entran en los planos de la comisión. Las peticiones de espacio han cesado al lugar disponible, y se han hecho esfuerzos constantes y multiplicados para que los efectos recibidos pudieran esparirse en tiempo oportuno.

Por consiguiente general celebrase acertadamente la Exposición en esta "ciudad del Amor Fraternal." Cerca de aquí, casi á nuestra vista se eleva el edificio venerado en que ocurrió el acontecimiento que nuestra obra presente conmemora, y el salón en que se reunió el primer Congreso Continental. Dentro del recinto de este gran parque tenían sus hogares patriotas eminentes de aquel tiempo, y en ellos recibían Washington y sus compañeros generosa hospitalidad y sano consejo. Sin duda habreis observado la hermosa posición de estos terrenos consagrados á nuestra obra: no ha sido mérito hermoso el empeño con que han ayudado al buen suceso de la empresa el Estado, la ciudad y los particulares.

En nombre de los Estados Unidos invisteis respetuosa cuanto cordialmente á los gobiernos de otras naciones á que tomaran parte en esta exposición. No ignorais en qué términos clojiosos respondieron, aun los de las más apartadas rejiones. Aquí están sus comisaros y pronto vereis con cuanto bazarria han entrado á participar en esta amistosa competencia en las artes de la paz.

La comisión espera ferviente que, en este año de fiesta nacional, el pueblo de todos los Estados y secciones de la Unión, de todas sectas y creencias, de todas partes y clases, destierre sus rencores, acuda á esta cuna de nuestras libertades, estudie las muestras evidentes de nuestros recursos, mida los progresos alcanzados en cien años, y que admire en provechoso exámen los maravillosos productos de otras tierras; pero especialmente, que se estrechen las manos con sentimiento de fraternal afecto, y con promesa al Dios de nuestros padres de que el nuevo siglo adelantará al pasado en las glorias verdaderas de la civilización. Espera además que del roce con huéspedes de todas las naciones á quienes damos la bienvenida resulten, no solamente grandes beneficios á la investigación, á las manufacturas, á la agricultura y al comercio, sino amistades internacionales más estrechas, y paces duraderas.

Al dirijirme á vos, señor presidente, cumpla con las leyes y con el uso consagrado para estas ocasiones. En nombre de la Comisión del Centenario de los Estados Unidos, presento á vuestra vista la Exposición Internacional de 1876.

Entonces el presidente Grant declaró abierta la Exposición, con estas frases:

Conciudadanos.—Se ha creído oportuno para la celebración del centenario, reunir en Filadelfia, para la inspección pública, muestras de nuestros adelantos en la industria, las artes, la literatura, la ciencia y la filosofía, así como de la agricultura y del comercio.

Para que podamos apreciar mejor por una parte lo bueno y por otra lo insuficiente de nuestros adelantos, y para dar una expresión mas enfática á nuestros grandes deseos de cultivar la buena amistad de nuestros compañeros en la gran familia de las naciones, se ha invitado á las personas mas inteligentes en los ramos de la agricultura, comercio manufacturas en general, para que envíen sus correspondientes muestras á fin de esponerlas en competencia con las nuestras propias. A esta invitación han correspondido jenerosamente, y por ello les damos nuestras mas expresivas gracias.

La hermosa y la utilidad de lo contribuido se someterán hoy á vuestro exámen por los directores de la Exposición.

Nos alegramos de saber, que la vista de los magníficos trabajos de las naciones os proporcionará ademas un conocimiento práctico y valiosísimo de los grandes adelantos de todas las naciones civilizadas.

Hago cien años que nuestro país era nuevo, apenas contaba unos cuantos habitantes. Nuestras necesidades nos han hecho gastar tiempo y dinero en derribar montes, en edificar casas, fábricas, buques, muelles, almacenes, caminos, canales, maquinaria, etc., etc. La mayor parte de nuestras escuelas, iglesias, bibliotecas y asilos, se han fundado durante esos cien años. Oprimidos por estos trabajos de grande necesidad, que no podían dejarse de la mano, hemos hecho también lo que esta exposición os mostrará en cuanto á rivalizar con las naciones mas antiguas, en leyes, medicinas, y teología; en ciencias, literatura, filosofía y bellas artes. Orgullosos de lo que hemos hecho, sentimos no haber hecho mas. Nuestros adelantos han sido bastantes grandes, sin embargo, para hacer que el pueblo pueda conocer fácilmente el mérito donde quiera que revele su presencia.

Conciudadanos: espero que el exámen cuidadoso de lo que hoy se os presentará á

la vista, os inspirará profundo respeto por el talento y gusto de nuestros amigos de las otras naciones, y os dejará satisfechos también, del gran adelanto que los nuestros han hecho durante cien años.

Invoco vuestra jenerosa cooperación con los comisionados, para obtener un resultado brillante de esta Exposición Internacional, y para que á los extranjeros que la visiten, á quienes damos y daremos la bienvenida, les sea igualmente provechosa que agradable.

Declaró abierta la Exposición internacional.

En seguida, en asocio del Emperador del Brasil, puso en movimiento la poderosísima máquina de Coriás, que á su vez comunicó movimiento á las demás del Salón de maquinarias.

Cerca de un cuarto de millón de personas asistieron á la apertura. Hicieron brillante parada las milicias del Estado de Pensilvania y otras compañías militares que estaban de visita.

La exhibición no está todavía en perfecto orden; pero se aproxima mas á ese estado que cualquier otra Exposición anterior del día de su apertura.

La disposición de cerrar la Exhibición los domingos ha provocado severa censura, y se ha celebrado una grande reunión popular encaminada á influir en el ánimo de la comisión del centenario para que abra sus puertas los domingos. La indicia estuvo admirablemente bella tanto en su composición como en su ejecución.

El Director general Mr. Goshorn ha publicado una lista oficial de los comisarios extranjeros, de la cual aparece que están representados en la Exposición los siguientes países: Africa (Estado libre de Orange,) Alemania, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Chile, China, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Grecia Hawaii, Holanda, Italia, Japon, Méjico, Noruega, Perú, Portugal, Rusia, Suecia, Tánze, Suiza, Turquía, Venezuela, Gran Bretaña y sus colonias, entre ellas Bahama, Bermudas, Guayana inglesa, Cabo de Buena Esperanza, Canadá, Jamaica, Nueva Gales del Sur, Nueva Zelanda, Queensland, Australia del Sur, y Victoria.

CUZCO.

DESGRACIA HORRIBLE.

En el Siglo del Cuzco, llegado por el vapor que ayer fondó en el Callao, encontramos el siguiente artículo:

"Sobrecogidos de terror, y poseídos de ese doloroso sentimiento, que el corazón produce las grandes calamidades que trae consigo la impia mano de la desgracia, nos apresuramos á anunciar á nuestros lectores, que el 29 del próximo pasado mes, á horas seis y cuarto pasado taeridiano principió un horroroso incendio en la casa del cura doctor don Tomás del Castillo, situada en la plazuela de Limaempampa chico.

El origen de tan tremenda catástrofe tuvo lugar, de la manera siguiente:

Una mujer llamada María Manuela, de nacionalidad boliviana y de oficio pirotécnica, vivió en una habitación baja del departamento ocupado por nuestro simpático colega y amigo, señor don Tomás David Aranibar.

La referida volviyana tenía cuatro hijos, y el mayor de estos, llamado Rodolfo, de edad de 19 años, había agarrado un cohete de elevación para probar y ver el efecto que producía. Una vez prendido el malhadado cohete, fue tanta la rapides de su inflamación que le quemó la mano al expresado Rodolfo, quien no pudiendo arrojarlo afuera, lo dejó caer en la misma habitación; pues tuvo la temeridad de ensayar la operación, dentro del mismo cuarto donde dormían las personas indicadas.

El cohete giró de un modo vertiginoso por toda la habitación, llegando á incendiar un depósito de cuatro ó cinco quintales de pólvora, otros tantos de azufre y salitre, cohetes y bombas, juntamente con varias botellas que contenían ácidos. Como era natural, la explosión fué indescriptible, horrorosa y terrible, pues que operó un sorprendente sacudimiento en los edificios, hasta por el trayecto de mas de dos ó tres cuadras.

La voragine del fuego, duró hasta las ocho y cuarto de la noche, causando desgracias funestas y deplorables.

Mas de dos mil personas acudieron al lugar del siniestro poniendo en práctica desesperados esfuerzos para apagar el fuego; sin embargo, y lo decimos con sentimiento, que hubieron también individuos que solo se contrajeron á robar y saquear las habitaciones del señor Aranibar, pues estas quedaron abandonadas, porque el incendio amenazaba reducir las á cenizas.

Se hicieron notables por su actividad y valor, en esos momentos de desesperada lucha, contra la potente fuerza de un elemento desolador, los señores coronel don Valentín Quintanilla y familia, don José Lucas de Jáuregui y familia, sargento mayor don Nicandro Dueñas, don Teodoro Ypes ó hijos, don Aniseto Alvarez, el ayudante de la columna de gendarmes, tenien-

Cornejo, y añadiendo éste, que anduvo solo por el portal! ¡Puede quedar mejor desmetido el cobarde y perverso impostor, digno instrumento de calumnias de los que buscan mi muerte? ¡Puede quedar mejor demostrada la torpeza de las mentiras de Cornejo, para todos los que conocen este ciudad!

(Continuará.)

BANDO Y MAS BANDO.

Por mas que hemos meditado no sabemos el sentido que le ha dado el jefe general de policía de toda Guayaquil y de toda la provincia intercepta, al llamar "Bando" á sus nueve preceptos publicados en una hoja suelta. Las advertencias ó recordos de la policía, cuando han sido los empleados hombres de juicio y de calma, merecedores de los destinos públicos, y que no se han evacuado hasta llegar á sufrir una completa desorganización cerebral, se han dado con los modestos epígrafes de "Avisos ó advertencias de Policía"; pero con el título pomposo de "Bando," es la primera vez que hemos visto no solo en toda la provincia de Guayaquil sino en toda la República del Ecuador, y por esto hemos quedado pasmados y abismados de la grandísima imporsancia de su autor.

"Bando para los juicios por contravenciones," según la antigua ordenanza Española del Ejército en su tratado 89, título 89, artículo 5, es el que tiene autoridad de mandar á publicar el General en Jefe de un ejército en tiempo de campaña, para la disciplina de las tropas; y estos bandos obligan á cuantas personas sigan al ejército sin excepción de clase, estado, condición ni sexo, debiendo atenderse á ellos así el auditor general, como los vocales de los consejos de guerra. Creemos que el general jefe de policía de toda la provincia y circulo de Guayaquil, en su infatuación se ha imaginado con la misma autoridad que un general en jefe de un ejército en tiempo de campaña; y si es así, está bien aplicado el epígrafe de "Bando" á sus nueve disposiciones ó preceptos, porque aunque ha terminado la campaña con las gallinas por orden gubernativa, sigue en su fuerza con el ejército de los animales mayores y menores, y nos parece muy bien adecuada la orden para que los rondas y serenos los aprehendan á la tarde de la noche les encuentran vagando por las calles; pues es preciso que no se hagan sordos, observen las ordenanzas y disciplina del jefe, y que dejen de ser tunantes y vagamundos por las noches, en vez de estar reunidos en sus cuarteles cantando la guerrilla y adiestrándose para cuando llegue otro conflicto revolucionario tan atroz y furibundo como el de que escapamos en días pasados, merced al valor, denuesto, entusiasmo, táctica militar, vivacidad, talento &c. &c. del jefe general de policía de toda la provincia, sus contornos, circulo y limítrofes.

Si "Bando" ha entendido su autor como que se deriva de la voz bñner, que nos dejaron los antiguos vándalos, que hoy significa bandera, con cuya presentación se declara y publica la guerra, dando á la orden que preceda á este acto el nombre de BANDO. También está muy bien traído el mote de la hoja ó bandera que se ha presentado al público, que contiene los nueve preceptos, fruto de una cultivadísima inteligencia, porque lleva ya sus tendencias de perjudicar á algunos que considera sus enemigos. En efecto, el jefe general de policía de toda la provincia, ha declarado la guerra á todo ser viviente, y la representación al M. I. C. M. del rematador de la casa de mercado que incertamos á continuación, patentiza nuestro aserto, sin necesidad de citar el inúmero de hechos que cada día pululan; pues parece que hay hombres que no han nacido sino para mortificar la humanidad entera, teniendo gran complacencia en ello, y que creen que están rentados para esto.

El precepto que ordena no se tengan materiales en la calle, es con el objeto de mortificar á algunos, que están edificando ó refaccionando sus casas y que los considera enemigos, á fin de que vayan á pedirle permiso y tener la complacencia de negarlo; pero se equivoca altamente, porque cuando hay necesidad no hay por qué pedir permiso á nadie, y solamente cuando se tienen materiales sin necesidad, hay que pedir permiso, según el caso 50 del artículo 501 del Código penal; y mas vale la ley escrita, que un bando de personaje que se supone general en jefe y cuanto se quiera.

De nada nos sirve que el primer magistrado de la República, sea tan bueno é inmejorable como lo es, que respete la vida, el honor y la propiedad: en una palabra, todas las garantías de que debe gozar el ciudadano en una república, si tiene empleados subalternos que le desautorizan, hostilizando á sus semejantes sin tregua ni descanso, y que sin oír á voz de los oprimidos, si nó la de los adu. bres, premia al opresor aumentándole el sueldo, según ha-

mos sabido. ¡¡ Ah compadres, compadres, ¡ qué cuento derais á Dios de los males que habeis causado con vuestras indicaciones por favorecer al pobre compadre cargado de hijos?

Pepe.

M. I. C. M.

Pedro Farfan, arrendatario de la plaza de mercado perteneciente á esta Ilustre corporación, con el debido respeto, en la mejor forma que haya lugar en derecho digo: que la excesiva opresion del jefe general de policía respecto de las que ocupan las barracas, que les arranca multas diarias con cualquier pretexto que ocasionan el despecho de las vendedoras que han dejado en abandono un número considerable de puestos, que ántes ocupaban con sus ventas, ocasionándose esto una pérdida de diez y ocho á veinte pesos diarios, que de seguir adelante completarian la ruina de mis intereses y sacrificaría los de mi fador, me obliga á molestar la atención de US. M. I.

Segun consta de la respectiva escritura, el remate lo hice con la condición de que las barracas y mas puestos del mercado, habían de permanecer en el mismo estado que en el año de 1875, en que el cobro diario de las barracas se hacia por cuenta del tesorerero municipal; y como la casa de mercado, que por mi desgracia rematé este año para pagar ochenta y cuatro pesos diarios, tiene barracas en donde habitan los vendedores, siempre han tenido sus pequeños fogones en lugares donde no han estorbado el tránsito de los compradores ni podía haber riesgo alguno, con permiso y conocimiento del señor jefe político, que es el que corre con la inspección y cuidado de la casa de mercado. Ademas, como las vendedoras que arriendan las barracas de las extremidades, se ocupan de vender comida preparada y otras granjerías para ayudarse cada una al pago de los cuatro reales diarios por el puesto que ocupan, natural es que tengan el recado necesario como fogon, ollas, platos &c. para ocuparse de su acostumbrado trabajo. Por esta razon en ningún tiempo los diversos jefes de policía, se han ocupado en impedir la industria y el trabajo de la gente del pueblo, poniéndoles trabas y obstáculos hasta el extremo de dejarles en estado de no poder pagar la pensión diaria, teniendo por fuerza que abandonar sus puestos con perjuicio del rematista que es el dueño de dicha casa de mercado, mientras cumpla con el pago de la pensión diaria.

La intervención actual del jefe de policía, en hacer quitar los pequeños fogones de las habitaciones ó barracas, es un ataque á la propiedad; pues siendo yo el rematista de la casa de mercado denominada plaza, y estando bajo mi responsabilidad, á mi me toca hacer cuidar del aseo con el empleado de policía y el proporcionar la comodidad á los vendedores y compradores, y el celador de plaza puesto por la policía, es para cuidar de que no hayan desórdenes ni peleas, de que los vivieres que se venden estén en buen estado, de que los pesos y medidas sean exactos, de que no se rechace la moneda corriente, de que los vivieres que se venden estén en lugares aseados &c. &c.; mas nunca para entrometerse en las distribuciones de las localidades, ni en lo económico de la casa del mercado, porque esto pertenece al rematista del interior de la casa, porque está pagando su dinero según la contrata. Yo he rematado la casa de mercado por el convencimiento que he tenido y tengo de que es propiedad municipal y no del actual jefe de policía, para que quiera hacer desluciar todo de un modo arbitrario y según sus caprichos.

Yo arrendé la plaza con las barracas que actualmente existen y con las servidumbres inherentes á las necesidades de los vendedores, como pequeños fogones y el patio para secar costales &c. porque así estaba establecido desde años atrás y sobre todo el año anterior, y como fué con la condición de que la plaza ha de permanecer en el mismo estado que el año pasado, ahora que el jefe general de policía quiere intervenir como dueño, y manda botar los fogones y hamaacas, continuando multas que pone en estado de despecho y desesperación á los inquilinos de las barracas, me veo en la necesidad de recurrir á US. M. I. para que en cumplimiento de la disposición del artículo 1915 del código civil, se sirva dar una providencia, para que se mantenga la casa del mercado en el estado en que estaba ántes, librándolo en el estado en que está la turbacion y embargo que me pone el jefe general de policía, en el goce de la casa arrendada; pues no habiendo bastado las notas que se le ha pasado á dicho jefe de policía por el jefe político, me veo en la necesidad de recabar una providencia que favorezca mis derechos porque de lo contrario protesto desde ahora por los daños y perjuicios que estoy sufriendo y el pedir la rescision del contrato ante la autoridad competente; porque no es posible que me quede arruinado en mis intereses, por la interven-

cion caprichosa de una persona extraña.

Segun el crecido número de recibos que acompaño, se verá las multas que se han quitado á los vendedores, y especialmente á Cármen Suarez, que le han cobrado dos pesos por un pequeño fogon en que hacia hervir un poco de agua, con el pretexto de que há incurrido en la contravencion 6ª del artículo 501 del código penal; pero bien examinada esta disposición se vé que habla de las personas que sin necesidad, ó sin permiso de la policía hubieren embarcado el tráfico por las calles, plazas ó cualquier otras partes de la via pública, dejando en ella materiales, andamios ó otros objetos, ó haciendo escavaciones; y cualquiera entiendo que esta disposición habla de las plazas de tráfico público como la de la Catedral, la de Santo Domingo &c., y no de una casa de mercado de propiedad municipal, y en donde los inquilinos tienen que proporcionarse las comodidades indispensables, siendo de primera necesidad el fogon que es en donde se prepara el alimento tan necesario para la conservación de la vida.

Por estas razones

A US. M. I. suplico se sirva dictar las providencias convenientes para que no se me perturbe en el uso y goce de la casa arrendada: bien entendido que si continúan las hostilidades de parte del jefe general de policía, cesaré por necesidad en el pago de la pensión, porque una vez que no hayan vendedores, me es imposible sopor el pago de ochenta y cuatro pesos diarios, y yo mismo abandonaré la plaza y pediré la rescision del contrato, con la indemnización de los grandes daños y perjuicios que estoy sufriendo desde el mes de Enero del presente año. Es justicia que pido, jurando que no procedo de malicia &c.

Pedro Farfan.

MANIFESTACION Y PROTESTA.

Tal es la que corre inserta en el número 1,267 de "Los Andes" dirigida al Ilustrísimo señor Obispo por unos feligreses de Babahoyo-viejo, la misma que ha llamado nuestra atención de una manera sorprendente, pues, al primer golpe de vista se comprende que los que la han firmado no han tenido por principal objeto manifestar la profunda pena y la santa indignación que ellos dicen les han causado los pérdidas manejos de las personas que, según dicha manifestacion, se han coligado para desaforar al digno párroco Don Juan E. García Vernaza arrastrándolo ante los tribunales con violación de leyes espresas, pues, en vez de contraerse á manifestar probando lo injusto del procedimiento de los coligados no lo hacen así, sino que, tras los encomios con que enlazan al señor doctor García Vernaza, atacan la buena reputación de todo el clero ecuatoriano con ese paralelo injusto y sin objeto para elevar el desafío de que se quejan, como si entre los venerables cabildos eclesiásticos, entre los respetables curas y entre los demás clérigos que hay en la república; así como entre los sacerdotes de comunidades, tanto nacionales como "extranjeros, que de unos y otros se compone el clero nuestro, no hubiesen altas reputaciones de las que le hacen honor al país. Y qué otra cosa puede ser que un tremendo ataque directo y muy directo, al clero de esta república, decir que en ella no se encuentra un sacerdote que se parezca en bondades al párroco señor Don Juan E. García Vernaza, que, dicho de paso, el tiempo que lleva en esta república no ha estado en Babahoyo únicamente? Acaso, para manifestar que lo desafueran con violación de la ley tienen que ver algo los méritos con los motivos que militan para que los coligados hayan tenido ocasion de arrastrarlo ante tribunales incompetentes? Qué en dicha causa se encuentra el señor Doctor García Vernaza en el caso de alegar mérito para que lo indulte? Y si no está en este caso, porque alegan méritos si la cuestion solo versa sobre lo injusto de la causa ó del supuesto delito con que pretenden desaprobarlo los coligados? Qué los firmantes de esa manifestacion saben que el respetable clero del Ecuador se la coligado contra el señor Doctor García Vernaza para desaprobarlo?

Señores firmantes feligreses de Ba-

bahoyo-viejo, si Uds. son capaces de probar que el señor Doctor Juan E. García Vernaza es un santo ¡virvanse hacerlo, que nosotros tendremos el gran placer de reconocerles el derecho de que se espresan del modo absoluto que lo hacen Uds. presididos por el señor Agustin Barreiro en la manifestacion protesta que ahora rechazamos, porque nosotros tambien conocemos á dicho señor Doctor García Vernaza; lo conocimos de cura de Balao, de cura de Chandui y de capellan de ejército expedicionario en 1865. Sabemos, pues, que este respetado sacerdote es de carne y huesos como todos los hombres; y que como tal es susceptible de defectos, no obstante las muchísimas virtudes que Uds. han tenido ocasion de apreciar en tan digno sacerdote. Persuadánse Uds. que, el que este señor haya tenido la felicidad de que le hagan justicia reconociéndole el mérito de que se le dé el epíteto de verdadero sacerdote católico en papeles públicos, esto no autoriza á Uds. para que digan, como dicen en su manifestacion protesta, que, tal vez Su Señoría Ilustrísima y toda la república, no cuenta con otro sacerdote que se le parezca (no dicen siquiera que le iguale) á nuestro pároco Doctor García Vernaza. Nosotros á fuer de ecuatorianos, y mas que todos amantes de la justicia, nos cabe la gran satisfaccion de confesar que tenemos la conciencia de que en nuestro clero se cuentan muchos que son excelentes y virtuosos ministros del Altísimo; solo que, como son hombres no serán superiores en virtudes al señor Doctor García Vernaza, así como habrán unos tantos que no serán inferiores, salvo que la modestia sea una causa que les haga perder la buena cualidad.

Que el finado presidente señor García Moreno haya reconocido méritos en el señor doctor García Vernaza y que no haya encontrado los doce sacerdotes o que se le parecieran en méritos á tan excelente párroco, nada tiene de extraño si los méritos consistían en virtudes, puestos que los verdaderamente virtuosos jamas hacen alarde de tan preciosa cualidad, circunstancia que imposibilita conocerlos. Y como, respecto á méritos, sabemos que estos son relativos, queda fuera de toda duda que todos los méritos no son virtudes, y por consiguiente, otra razon más por la cual tal vez no pudo el señor García Moreno encontrar los doce sacerdotes que deseaba.

Aprovechando de esta oportunidad no pasaremos en silencio dejando de plaudir el entusiasmo y anhelo de los feligreses de Babahoyo-viejo con que se empeñan para conservar el pueblo de su residencia, al que se absorbería el pueblo nuevo, con perjuicio de los propietarios de las casas de aquel, si ellos impertérritos no tratasen llevar adelante la obra de ese templo, que les conviene conservar con el mejor esplendor posible, pues, un poco de sedilia en dichos feligreses, en el trascurso de muy pocos años, los viajes de hoy que en aquel tiempo volviesen á ese lugar, mirándolo hácia á uno y otro lado tal vez tendrían que exclamar diciendo: ¡ Ahí fue Troya! esto es, ¡ aquí fue Babahoyo Viejo!

Unos imparciales.

CRONICA LOCAL.

NUOVO VAPOR.—Estamos informados que en el vapor Trujillo, que llegó ayer de Panamá, ha venido un vapor que tendrá el nombre de "Guayaquil." Pertenece, según se nos ha dicho á la casa del señor Miguel S. Seminario; ha sido construido en los Estados Unidos, y cuesta, según aseguran personas competentes, puesto en esta ciudad cincuenta mil pesos.

RECTIFICACION.—En nuestro número anterior, indicamos que la vacuna se administraría en el Hospital de Caridad, los Lunes, Miércoles y Viernes, rectificamos un error, pues los días son Lunes, Miércoles y Sábados, agregando, que según informes posteriores, habrá tambien vacuna los Miércoles, Jueves y Domingos, en la casa del señor José Trinidad Sánchez, situada en ciudad vieja, junto al último estero de la calle real.